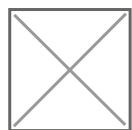


Alberto Payá presenta su libro ‘Libertad religiosa en centros penitenciarios y de internamiento de extranjeros’

Revista Nº 16



El jueves 14 diciembre, a las 19 horas en el Salón de Actos de la Universidad Católica de Valencia en la calle Jorge Juan 18, tendrá lugar la presentación del libro del salesiano de la Inspectoría María Auxiliadora, Alberto Payá. El texto que lleva por título ‘Libertad religiosa en centros penitenciarios y de internamiento de extranjeros’ se centra en el derecho de libertad religiosa de los internos en centros penitenciarios y de internamiento de extranjeros; y en concreto en una de sus manifestaciones: la asistencia religiosa.

Alberto Payá afirma que escogió el tema tras terminar su Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible en el cual luego se doctoró. María Elena Olmos, su tutora, fue la que le sugirió el tema de la asistencia religiosa, como manifestación del derecho de libertad religiosa, centrándose en las cárceles por ser un tema menos estudiado y en el doctorado amplió el tema a los centros de internamiento de extranjeros (CIEs).

“Al preparar este proyecto he podido comprobar cuál es la rica realidad de asistencia religiosa en estos centros por parte de diversas confesiones religiosas, no solo la católica. Una realidad que crece en legislación (por parte de los poderes públicos) y organización (por parte de las confesiones)” explica el salesiano.

El libro se ha estructurado en tres partes. En la primera parte, que consta de dos capítulos introductorios, como claves se apuntan los cuatro principios informadores del Derecho eclesiástico español y el derecho fundamental de libertad religiosa. La segunda parte, la central y más amplia de esta obra, se detiene en la asistencia religiosa en establecimientos penitenciarios. Mientras que la tercera parte está dedicada a la asistencia religiosa en los CIEs que hay en España.

“Con este estudio espero mostrar la riqueza normativa que ampara la asistencia religiosa y la praxis creciente de la misma. La defensa de la dignidad de la persona que se encuentra en estos centros, y la promoción y desarrollo de su derecho de libertad religiosa, es algo que nos concierne a todos en mayor o menor medida, y no solo al Estado o a las confesiones religiosas” añade el autor.

En la presentación estarán Víctor Aguado (Director SEPVAL); M^a Elena Olmos (Decana Facultad Derecho UV); y José Manuel Pagán (Decano Facultad Derecho UV). El libro está editado por [Laborum](#).